



DOCUMENTO DE COMPROMISO PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE RAID.

DATOS:

- COMITÉ ORGANIZADOR

- INSTALACIONES

Por la presente MANIFIESTAMOS a la Federación Hípica del Principado de Asturias (FHPA) que:

Además de cumplir con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la reglamentación vigente para comités organizadores, con especial atención a los aspectos Sanitarios Médicos y Veterinarios, herrador y ambulancia obligatoria, en el caso de que nos sea concedida por la Asamblea General de la FHPA la organización de competiciones y los campeonatos Autonómicos (si los hubiere) solicitados, garantizamos la asunción de los siguientes aspectos:

COMPROMISOS TÉCNICOS

Disponibilidad y/o contratación del Equipo Técnico y humano necesario para la prueba/s que solicita.

Colaboración antes y después de la prueba con el Delegado Federativo (DF), entregándole toda la documentación relativa al desarrollo del concurso (inscripciones, mapas o *tracks* de los recorridos, clasificaciones, etc.).

Se le facilitará al DF un vehículo de transporte para efectuar el reconocimiento del recorrido acompañado del Diseñador de Recorrido, para comprobar el kilometraje y la señalización, cruces y posibles atajos. El comité organizador se encargará de la retirada de todas las señales del recorrido dentro de las 48 horas siguientes a la finalización del Raid.

COMPROMISOS ECONÓMICOS

La concesión de ayudas a la organización de competiciones de raid por parte de la FHPA, está vinculada a la aceptación de estas condiciones, así como a la valoración técnica de los comités organizadores por parte de la junta directiva FHPA teniendo en cuenta las solicitudes recibidas, estas ayudas tendrán que ser en todo caso aprobadas en Asamblea General.

Un mismo comité organizador salvo casos excepcionales y debidamente justificados no podrá solicitar las ayudas para más de un evento (conjunto de pruebas) al año.

Los nuevos comités organizadores el primer año no podrán optar al 100% de subvención, sin embargo desde la FHPA se sufragará el gasto de al menos un Juez y Delegado Federativo.

FIRMA

Nombre y Apellidos

DNI

En _____ a _____ de _____ de 2021